



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, Resolución de fecha 18 de febrero de 2026 de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, convocado por Resolución de fecha 3 de noviembre 2025 (BOJA N.º 215, de 7 de noviembre)

**El plazo de presentación de posibles reclamaciones estará comprendido entre los días 19 de febrero y 4 de marzo de 2025 (ambos inclusive).**

En Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN  
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS.

Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	k6yZA+Du1YXD96JzASpLwA==	Fecha	18/02/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/k6yZA%2BDu1YXD96JzASpLwA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/k6yZA%2BDu1YXD96JzASpLwA%3D%3D</a>	Página	1/1





**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD GENERAL O MENTAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOJA NÚM. 215 DE 7 DE NOVIEMBRE).**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera de la Resolución de fecha 3 de noviembre de 2025 (BOJA Núm. 215, de 7 de noviembre), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad general o mental, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO:** Publicar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como los motivos de exclusión, posibilitando la consulta de este listado provisional desde el día de la publicación de la presente Resolución por las personas interesadas en la siguiente página: [https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=43d8fdd8ce](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=43d8fdd8ce)

Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se abre un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>, a efectos de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra dicha relación provisional de personas admitidas y excluidas o efectuar las subsanaciones que sean pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

LA RECTORA,  
P.D. LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	Tkk/cyB3RP+2ncJCSat5nQ==	Fecha	18/02/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tkk%2FcyB3RP%2B2ncJCSat5nQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tkk%2FcyB3RP%2B2ncJCSat5nQ%3D%3D</a>	Página	1/1

